Librancas — de alborno por derechos que se le deuen como lo pide por su peticion

Carcel — Los señores don Pº Lazaro Rº y Luis Fr. de la Castilla Jurado bean las cassas que se pueden tomar para ensanchar la carcel por la necesidad que ai de ella y hagan las tasaciones y los demas que sean necesarios y de todo informen

Librança — que se le pague al Real fiscal lo que se le deue y se le de librança

Librança — que se les de librança a los menores de don Pº Carrillo de lo que se les deue

entre el Sr. Jurado enrrique nuñez

calles empedrados — que las calles que quedan por empedrar se corran en pregon para que la sempiedre quien mas baja hiziere

Juezes de apelacion — de si salieron dos juezes de apelacion los señores Pº Pº Vº de mar Rº y Fernando Jurado y Juraron

que se le notifique a gaspar de sa